



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición Perez Daher - EXP-2023-00483502- UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, según IF-2023-00619455-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-1174-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Sra. Natalia Perez Daher, para solventar gastos del Área mencionada por \$10.000;

Lo informado en el IF-2023-00639736-UNC-DEC#FCQ y el IF-2023-00639736-UNC-DEC#FCQ, en referencia a los gastos en peajes y combustible;

Que el trámite es viable por caja chica;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2023-00619440-UNC-DEC#FCQ, por un monto total de \$11.765,84 (Pesos Once Mil Setecientos Sesenta y Cinco con 84/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$1.765,84 (Pesos Un Mil Setecientos Sesenta y Cinco con 84/100) a la **Sra. Natalia Perez Daher**, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento de la siguiente manera:

- \$8.365,85 - INSUMOS – Alimentos

- \$3.399,99 – Área Central - Movilidad

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

